Candelaria, Febrero 2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

ACTA No.	01
CONTRATO N°	Contrato 2026BS023
CONTRATISTA	SEGUS GROUP S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	901438336-9
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) DE CANDEASEO S.A. E.S.P., MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES 100 % REMOTAS, ORIENTADAS A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD OPERATIVA, LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2026
FECHA DE INICIO	29/01/2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2026

2. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

2.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE ENERO AL 16 DE FEBRERO DEL 2026.

Una vez revisadas las actividades desarrolladas por el contratista mediante informe, en el periodo descrito anteriormente, se corrobora y detalla las evidencias o soportes con lo cual se verifican las actividades contratadas en el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PARA EL PERIODO SEÑALADO	EVIDENCIAS, DOCUMENTOS, PRODUCTOS
1. Apoyo en el diagnóstico del buen funcionamiento de software e identificar el mantenimiento requerido de los equipos de Cómputo, Redes e Impresoras	El contratista dio apoyo en la revisión del correcto funcionamiento del software, así como en la identificación de las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, redes e impresoras de la entidad. Para la cuenta del próximo mes se estará publicando el cronograma de mantenimiento de equipo correspondiente al año del 2026 de la empresa.	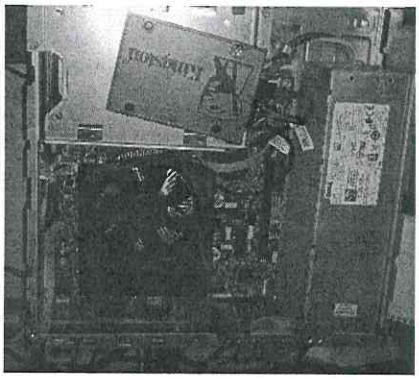

2. Apoyo en la capacitación y Masificación Remota a Usuarios en Recursos Informáticos	Durante este periodo no se realizó capacitación dado que se encuentra programado para el mes de febrero 2026.	NA
3. Apoyo en la Gestión Documental y Uso de Sistemas de Calidad de Forma Remota	El contratista realizó la validación del aplicativo IntraFile mediante la herramienta de Mesa de Ayuda, atendiendo los requerimientos registrados a través del formato interno establecido por el Sistema de Gestión de Calidad. Como resultado de la revisión, se evidenció que el aplicativo se encuentra en correcto funcionamiento y cumple con los requerimientos establecidos para su uso operativo.	
4. Apoyo en el mantenimiento de Reserva y Confidencialidad de la Información	Se realiza el adecuado manejo, protección y no divulgación de los datos, documentos y sistemas a los que se tenga acceso durante la ejecución del contrato.	NA
5. Apoyo al soporte Técnico Remoto para la Página Web Oficial	El contratista brindó apoyo en la publicación de los planes institucionales de la entidad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 612, garantizando su correcta divulgación y acceso a la ciudadanía. Los planes publicados para la vigencia 2026 son los siguientes:	

	• Plan de Acción del Código de Integridad 2026 • Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) 2026 • Plan Institucional de Archivos 2026 • Plan de Participación Ciudadana 2026 • Plan Institucional de Capacitaciones 2026 • Plan Anual de Compras 2026 • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026. • Plan Estratégico de Talento Humano 2026 • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2026. • Planes de Bienestar del Talento Humano 2026 • Plan General de Auditoría Interna Basado en Riesgos de Control Interno, aprobado para la vigencia 2026	

6. Apoyo en la administración Remota de Bases de Datos, Seguridad de la Información e Índice de Información Clasificada	Durante la vigencia evaluada, se brindó apoyo continuo en la administración remota de las bases de datos que soportan los sistemas de información institucionales de CANDEASEO S.A. E.S.P., garantizando su correcta operación, disponibilidad y seguridad. Estas actividades incluyeron la gestión de accesos, control de usuarios, verificación de roles y perfiles, así como el acompañamiento en la correcta parametrización de credenciales conforme a las funciones y responsabilidades definidas para cada dependencia, reduciendo riesgos asociados a accesos no autorizados. De igual manera, se apoyó la Seguridad de la Información, mediante la aplicación de controles de acceso lógico, segregación de roles administrativos y revisión periódica del estado de los usuarios activos en los sistemas institucionales, alineados con los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y a la mitigación de riesgos relacionados con la gestión de identidades y accesos. Adicionalmente, se participó en la clasificación de la información institucional, apoyando la identificación de roles críticos y perfiles con acceso a información sensible, como insumo para el Índice de Información Clasificada de la entidad. Este ejercicio permitió	

	establecer controles diferenciados según el nivel de criticidad de la información, fortaleciendo el gobierno de la información y asegurando el cumplimiento de los lineamientos de Gobierno Digital y las políticas internas de seguridad de la información.	
7. Apoyo Remoto en planes a nivel TIC que requiera la entidad	El contratista apoyo remoto en la formulación y ejecución de planes a nivel TIC requeridos por la entidad. Se elaboraron y entregaron los siguientes planes: PL-TI-03 Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PL-TI-02 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, PL-TI-01 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612, los cuales fueron publicados en la página web de Candeaseo.	**Anexo No 1 Planes** 

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (42.400.000)

VALOR EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
$4.000.000	8.33%	$38.400.000	91.66%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo p50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, la cual reposa en el respectivo expediente contractual.

En consecuencia, el suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado, por lo cual se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, se autoriza el pago de la cuota No. 01 correspondiente a la primera cuota del mes de ENERO según factura No. FESE-169 por valor de $4.000.000

Nombre del Supervisor: **MARGOTH REINA ACOSTA**

Firma del Supervisor: _____

Dirección: PLANEACION Y SIG (E)

Gestión Documental
Original: Destinatario
Copia: Archivo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Xiomara Stefania Mosquera Rios	Auxiliar Administrativa I	Xiomara Stefania Mosquera
Elaboró	Xiomara Stefania Mosquera Rios	Auxiliar Administrativa I	Xiomara Stefania Mosquera
Revisó	Margoth Reina Acosta	Directora Administrativa (E)	
Aprobó	Margoth Reina Acosta	Directora Administrativa (E)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			